

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO y EVA GARCÍA SEMPERE, *Diputado y Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicita ***respuesta por ESCRITO relativa a la situación de la activista y defensora de derechos humanos, Helena Maleno, y al apoyo que se precisa por parte del Gobierno español.***

La activista en derechos humanos, periodista y escritora, investigadora especialista en temas migratorios y trata de seres humanos, Helena Maleno, reconocida por su incansable labor en la defensa de las vidas de personas migrantes en el Estrecho, está siendo investigada por el Tribunal de Apelación de Tánger por un supuesto delito de favorecer la inmigración irregular.

Esta activista pertenece al colectivo Caminando Fronteras y colabora con numerosas organizaciones no Gubernamentales, estatales e internacionales como Womens Link Worldwide, Save The Children o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Su labor ha recibido premios como el otorgado por el Consejo General de la Abogacía Española y la Unión Progresista de Fiscales.

El 29 de noviembre esta defensora de derechos humanos recibió la visita de la Policía, que la citaba ante la justicia marroquí el martes 5 de diciembre. El proceso por el que está atravesando ha sorprendido a propios y extraños puesto que lo único que ha hecho esta activista en su vida ha sido salvar vidas. Esto lo reconocen profesionales del ámbito del Salvamento Marítimo, a quienes alerta desde hace años sobre vidas en peligro en el mar. "Es la persona que más vidas ha salvado en el Estrecho", se dice en este ámbito. Maleno está siendo investigada por la justicia marroquí precisamente por estas llamadas que realiza a Salvamento Marítimo cada vez que los inmigrantes le avisan de que están en el mar y en peligro.

El día 31 de enero tendrá que comparecer otra vez ante la justicia marroquí.

La policía española ha elaborado un informe en el que describía su actividad como "fomento de la emigración ilegal". Desde la defensa de la activista se aseguró que la investigación en su contra ya fue archivada en el año 2016 por la Fiscalía de la Audiencia Nacional, al no encontrar indicios de delito en sus llamadas de socorro. Sin embargo, las autoridades policiales españolas entregaron el expediente a las autoridades de Marruecos, donde habita la activista, viéndose envuelta en un proceso judicial que ha causado un enorme malestar en el mundo de la defensa de los derechos humanos. Situación que ha motivado enormes muestras de solidaridad y apoyo, puesto que su labor trasciende mundialmente.

En su declaración de diciembre pasado, la cooperante manifestó haber declarado "con plenas garantías" y agregó que el magistrado reconoció su trabajo como "labor humanitaria". La acusación procede de la UCRIF [Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales] de la Policía española. El juez ha decidido continuar su declaración tras estudiar las nuevas pruebas aportadas por la defensa, entre ellas el archivo de la causa en el Estado español. No se le han impuesto medidas cautelares de ningún tipo ni se le imputa aun formalmente delito alguno.

Son muchas las iniciativas que se están llevando a cabo para respaldar a Helena Maleno en estas circunstancias. El cónsul de España en Tánger recibió a una delegación compuesta por varias asociaciones para trasladarle su preocupación por el tema. Más de 200 personalidades del mundo de la cultura han firmado un escrito en su defensa, al que se están sumando ciudadanos anónimos y sectores de la Iglesia católica.

Desde el ámbito de las organizaciones de defensa de los derechos humanos se considera este proceso una injusticia cuya finalidad podría responder a una estrategia de persecución y presión a personas altamente implicadas en el trabajo humanitario.

En esta iniciativa parlamentaria, quisiéramos instar al Gobierno español a tener en cuenta todas las numerosas muestras de solidaridad que se están efectuando con la activista en derechos humanos, Helena Maleno, para que sea el gobierno quien asimismo se implique en la defensa de los derechos fundamentales de esta ciudadana española.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la consideración del Gobierno ante la situación que está sufriendo la reconocida activista en defensa de derechos humanos, investigadora y especialista en temas migratorios y de trata de seres humanos, Helena Maleno?

¿Es consciente el Gobierno de la enorme ola de solidaridad y apoyo que se ha generado a esta activista por el proceso ante la justicia marroquí causado por un informe de la policía española?

¿No es cierto que ya se archivó una causa en el estado español similar hace tiempo?

¿Cuál es la disposición del Gobierno español a apoyar y respaldar a esta defensora de los derechos humanos que tantas vidas ha salvado en el Estrecho, explicitado incluso por profesionales del ámbito de Salvamento Marítimo?

¿No debería el Gobierno llevar a cabo todas las gestiones necesarias para ayudar a esta activista?

¿Se ha realizado alguna gestión desde el Consulado de Tánger al respecto? De ser así, ¿En qué ha consistido?

¿Se está preocupando el Gobierno por la integridad y bienestar de la defensora de derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados.

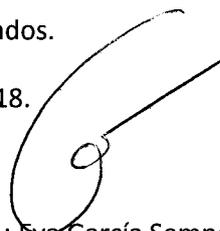
En Madrid, a 15 de enero de 2018.



Miguel Anxo Fernández Bello

(En Marea)

Diputado de UP-ECP-En Marea



Fdo.: Eva García Sempere

(Izquierda Unida)

Diputada de UP-ECP-EM